El Cotarro

por José Carlos Marrero

Etapa Digital - Nº 268 - Año 2019 - 27 de octubre

Hay guachinches que se dicen "veganos" y hasta con terraza "chill-out"

Quizá sea esta la fotografía de uno de los guachinches más puros.

Hay bares-cafeterías que se publicitan como "guachinche moderno"

LA TRISTE REALIDAD DE LOS GUACHINCHES

Hoy, si me lo permiten, me voy a centrar y "mojar" en el polémico y problemático mundo de los "guachinches". Parece que fue ayer pero el año 1999, hace ahora mismo 20 años, el recordado **Adán Martín**, siendo presidente del Cabildo de Tenerife, promovió una "sabrosa" iniciativa que luego, un año más tarde, **Ricardo Melchior** hizo suya, ya en la Presidencia de la Corporación Insular. Me refiero al Plan de Gastronomía de Tenerife, gracias al cual, el Cabildo de Tenerife se convirtió el año 2000 en la primera corporación pública de España en aprobar, en Pleno y por unanimidad, un plan específico dedicado especial y concretamente a la Gastronomía.

EL PLAN DE GASTRONOMÍA QUISO ORDENAR

Creo que Plan fue una feliz iniciativa desarrollada por tres periodistas de los que, lamemtablemente ya dos no están con nosotros. Me refiero a los recordados **José H. Chela** y **Manuel Iglesias** (Qepd) y el tercero (bicho malo nunca muere) un servidor de ustedes. Tres años más tarde, el año 2003, y a propuesta de nosotros tres, el Cabildo tinerfeño, a través del mencionado Plan de Gastronomía, realizó un exhaustivo estudio sobre la realidad de nuestros populares "guachinches", que fue dirigido por el experto **Ceferino Mendaro**

UNA ESPECIE EN VÍAS DE RÁPIDA EXTINCIÓN

El trabajo de **Ceferino Mendaro** duró dos años y el resultado fue tan real y riguroso, como demoledor y triste: *"Los guachinches de Tenerife están casi en vías de extinción"* La conclusión a la que llegó el riguroso estudio de **Ceferino Mendaro** fue una alarma que se encendió (como la que hoy tenemos con el cambio climático) y nos alertó de que había que hacer algo de forma urgente, con mucha decisión y en aspectos de gran calado. Pero, por cuestiones de la realidad política, **Ricardo Melchior** se vio obligado a decir aquello de... "mejor no meneallo" y todo quedó parado.

UN PARÓN POR LA ECONOMÍA SUMERGIDA

La decisión de **Ricardo Melchior** (todo hay que decirlo) fue forzada desde muchos ayuntamientos (sobre todo del norte de la isla) por alcaldes que temían perder muchos votos si "tocaban" la no mentada pero por todos reconocida "economía sumergida" que esconden los guachinches y sus "virtuales" y efímeros "puestos de trabajo". Lo dicho: todo quedó parado ante una realidad lamentable, menos el registro de la marca "Guachiche" a nombre del Cabildo, que se hizo el 1997

PROSTITUCIÓN DE UNA IDENTIDAD PROPIA

Desde aquel año 2005, llevo metido en una particular "cruzada" (a la que celebro y agradezco que últimamente se haya incorporado mucha gente) y que no tiene otro objetivo que recuperar los originales y auténticos "guachinches de Tenerife". Porque, desde aquel 2005 y a pesar de lo alertado por **Ceferino Mendaro**, nadie hizo nada y todo siguió igual, hasta el año 2010, en el que llegó la gran crisis y, por ella, empezaron a aflorar "falsos guachinches" que, en un momento determinado, se convirtieron en una real y muy dura competencia desleal a cientos de honorables establecimientos de restauración que, bajo nombres como mesón, casa de comidas, merendero, bodega o bodegón, por no mencionar a los propios restaurantes de toda la vida, que comenzaron todos ellos a verse atacados y afectados.

Ya hay guachinches que hasta se publicitan en los taxis de Santa Cruz, y ofreciendo hasta siete platos, cuando el Decreto solo permite tres.

HABEMUS GUERRA CON LOS GUACHINCHES

En medio de la problemática y ya con polémica incluida, no sé quién fue el "iluminado" que logró pasarle "el muerto" al Gobierno de Canarias, en aquel momento presidido por **Paulino Rivero**, quien, el año 2013 aprobó el Decreto 83/2013, de 1 de agosto, por el que *"se regulan la actividad de comercialización temporal de vino de cosecha propia y los establecimientos donde se desarrolla"*. Un decreto, al que todos llaman "El decreto de los guachinches" pero en el que el vocablo "guachinche" aparece en su texto ¡una sola vez! Y a partir de ese triste decreto... ¡habemus guerra!

PERDIMOS HASTA LA MARCA REGISTRADA

En su momento (año 1997) la consejera **Pilar Parejo** dio la orden y el Cabildo registró la marca "Guachinche" ante la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) en 7 de las 45 clases que tiene la llamada Clasificación de Niza. Diez años después, cuando llegó el momento de la renovación en la OEPM, los responsables en el Cabildo estaban "en Belén con los pastores", no hicieron el trámite y perdieron la marca que, posteriormente, fue registrada en un par de clases, por una empresa catalana y particular tinerfeño. Por ello hoy "todo dios" se atreve a llamarse guachinche y los tenemos "modernos", "veganos", "Chill out" y ya, hasta se anuncian en taxis y las redes.

PATRIMONIO ORIGINAL SOLO DE TENERIFE

Los caseríos son del País Vasco; las masías de Cataluña; los hórreos de Galicia; los cortijos de Andalucía; y los guachinches ¡de Tenerife! Me dio mucha pena que el Cabildo de Tenerife dejara que el Gobierno canario regulara el tema de nuestros guachinches, cuando todos sabemos, reconocemos y damos por sentado que (como aseguró **Mendaro** en su estudio) son unos establecimientos originales, propios y genuinos solo de Tenerife. Los "bochinches" de Gran Canaria son (con perdón) una triste y burda imitación. Además, el decreto se lo han pasado por el "arco del triunfo" casi todos los guachinches "legales" y también los que, sin serlo, se presentan, anuncian y publicitan como tales, campando por sus respetos, compitiendo deslealmente, prostituyendo el buen nombre y cargándose "nuestro" gran invento.

HAY SOLUCIÓN, SI HAY VOLUNTAD POLÍTICA

Pero solo si hay voluntad política de verdad. Primero: el presidente del cabildo tinerfeño, **Pedro Martín**, y el consejero insular de Agricultura, **Francisco Javier Parrilla** (que lo tiene claro), deberían pedir a su homólogo canario, **Ángel Víctor Torres**, que el Gobierno de Canarias se inhiba y ceda las competencias al Cabildo de Tenerife, por ser un tema exclusivo de esta isla. Segundo: redefinir claramente lo que hoy en día es o se quiere que sea un guachinche. Tercero: retomar y solucionar de la mejor manera el registro de la marca, sabiendo (como sabemos) que en Tenerife hay una empresa (de las mejores de España, por cierto) en el tema de registro y protección de la Propiedad Industrial. A partir de ahí, los "verdaderos" que cumplan con todo, que se llamen "guachinches", y al resto, cerrarlos o prohibirles (con contundencia) que usen ese gran nombre.